

205
Beltrán S., Luis Ramiro (2006) **Políticas subregionales de comunicación: la utopía justiciera renace en el Cono Sur**. La Paz. 17 p. (Documento presentado en el VI Encuentro de Enseñanza e Investigación de la Comunicación en los Países del MERCOSUR, realizado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 18 al 20 de mayo de 2006). (Versión preliminar).

**POLÍTICAS SUBREGIONALES DE COMUNICACIÓN:
LA UTOPIA JUSTICIERA RENACE EN EL CONO SUR**

por

BIBLIOTECA CENTRAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA SAN PABLO

LUIS RAMIRO BELTRÁN SALMÓN

**VI ENCUENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DE
LA COMUNICACION EN LOS PAISES DEL MERCOSUR**

Conversatorio "Políticas de Comunicación para la Integración del MERCOSUR"

SANTA CRUZ, BOLIVIA

MAYO 18, 19, 20 DE 2006

Colec. LR Beltrán
PP-AI-162

¿Qué es una política de comunicación?

Latinoamérica es la región precursora en el empeño de responder a esta pregunta,. Lo hizo ya hace algo más de treinta años pensando, principalmente, en articular dentro del nivel nacional las políticas – diversas y parciales – correspondientes a cada uno de los países que la integran y, complementariamente, en integrarlas en lo posible a la escala regional que constituye la conjugación de todos ellos. En efecto, en la **Primera Reunión de Expertos sobre Políticas Nacionales de Comunicación** auspiciada por la UNESCO en Bogotá en marzo de 1974, se acogió unánimemente esta conceptualización aportada por uno de aquellos especialistas:

“Una Política Nacional de Comunicación es un conjunto integrado, explícito y duradero de políticas parciales de comunicación armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidas a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el manejo del proceso general de comunicación en un país.”

Desarrollado en un texto de 100 párrafos organizados en secciones, este planteamiento proporcionó a los expertos reunidos en Colombia las bases – teóricas y operativas – indispensables para sustentar sus reflexiones que culminaron en la producción de un valioso informe analítico y propositivo a la UNESCO en aquel año de 1974.

Según lo rememorara en 1998 el comunicólogo venezolano Alejandro Alfonzo, esta definición “... *tuvo gran resonancia al punto que en una y otra forma fue recogida en la **Declaración de San José** aprobada por los delegados a la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe convocada por la UNESCO en San José en Julio de 1976.*”

En efecto, el pensamiento de Bogotá no sólo fue perceptible en claro grado en aquella histórica declaración de los Ministros de Información de la región en San José sino también en varias de sus 30 atinadas recomendaciones para la acción.

Lamentablemente la democrática proclama normativa hecha por aquellos dignatarios de Estado en Costa Rica no llegaría a materializarse después en acciones, preparatorias o ejecutivas, más que en tres países: Venezuela, Perú y México. Y esas pocas acciones fueron inhibidas o desbaratadas por la fuerte y tenaz presión que las agrupaciones continentales de propietarios y directores de medios masivos de comunicación ejercieron sobre los gobernantes. Alegando que las políticas reformistas propuestas eran atentatorias contra la libertad de prensa, la AIR y la SIP lograron impedir su formulación y aplicación, asegurando con ello la perpetuación de la hegemonía empresarial.

Ni parlamentarios ni líderes partidarios, ni académicos ni profesionales de la comunicación y la cultura, ni sindicalistas se pronunciaron en contraposición a ello. Sólo sectores progresistas de la Iglesia Católica irían a mantener su compromiso con el frustrado ideal de cambio justiciero.

Una década después el destacado comunicólogo brasileño José Marques de Melo, cuya presencia honra a este encuentro, vió la situación así:

“En el caso latinoamericano la Política de Comunicación prevaleciente ha sido la de asegurar la propiedad y el uso de los medios de comunicación de masas para las clases dominantes (iniciativa privada) mientras el Estado actuaba como árbitro (control político) en las disputas entre las fuerzas económicas en competencia y como proveedor (anunciador y financiador) de recursos para la manutención de ellas...”

Habiéndose desentendido la propia UNESCO, ya hace mucho tiempo, de emprender de nuevo la promoción del ideal de cambio, nadie volvió a replantear activamente la necesidad de Políticas Nacionales de Comunicación (PNC) en la región latinoamericana.

HACIA POLÍTICAS INTEGRADORAS EN EL CONO SUR

En cambio, desde principios de la década de 1990 hasta mediados de la primera del nuevo siglo han venido surgiendo en algunos países inquietudes por procurar la formulación y la aplicación de lo que se ha dado en llamar **“Políticas Regionales de Comunicación”**. En sentido estricto, sin embargo, ellas vienen a ser subregionales. Tal el caso, en efecto, de la subregión del Cono Sur compuesta por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile, sea éste o no miembro titular de la alianza **“MERCOSUR”**. Y es precisamente en esta subregión en la que hay promisorios empeños académicos para explorar la posibilidad, especialmente con referencia a su integración. Éstos comenzaron incorporando el tema a la reflexión como parte de las agendas de cinco seminarios de diversa índole temática realizados en Brasil, Paraguay y Uruguay entre 1991 y 1995.

En el propio 1995 la comunidad académica reunida en el **XVIII Congreso Brasileño de Ciencias de la Comunicación** puso empeño en avanzar en el diálogo para entender la relación entre globalización y comunicación y definir qué retos conllevaba la primera para las culturas locales y regionales. Y ya entonces resultó evidente que la integración de la subregión tendría que ser una estrategia principal para enfrentar tales desafíos. Pero fue en el **XIX Ciclo de Estudios Interdisciplinarios de la Comunicación** que tuvo lugar en Londrina en 1996, albergado por el INTERCOM, en el que se hizo un

abordaje mayor y más penetrante a los desafíos considerables con los que el MERCOSUR tendría que lidiar en pos de una "Política Regional de Comunicación". A los numerosos participantes brasileños en este debate, se sumaron una quincena de especialistas del exterior, mayoritariamente de otros países de la subregión y algunos españoles y estadounidenses. La reflexión fue rica y el diálogo fue feraz. Pero no se intentó aún arribar a una preceptiva.

En el libro de 1997 en que José Marques de Melo y María Immacolata Vasallo de Lopes compilaron las ponencias de ese encuentro advirtieron que grandes conglomerados de medios múltiples se disputaban el espacio cultural mundial al mismo tiempo en que los modos de vida se iban globalizando a beneficio de las corporaciones transnacionales que operaban en los mercados de los bienes de consumo. Añadieron que la división internacional del trabajo en aquel fin de siglo se estaba caracterizando por la vigencia de una economía globalizada que sobrepasaba los límites territoriales antes circunscritos a los espacios nacionales. Anotaron que aquel fenómeno había sido antecedido por la mundialización de las comunicaciones, generando una nueva cultura masiva y transnacional que tendía a diluir el concepto de nacionalidad. Y opinaron luego de este modo: *"Si las articulaciones de naturaleza económica caminan velozmente, complementando mercados antes separados, las iniciativas en el campo de la comunicación de masas se muestran tímidas y poco eficaces. Se hace impostergable, por tanto, el debate sobre las cuestiones de comunicación derivadas de los acuerdos vigentes entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, así como la formulación de directrices para una Política Regional de Comunicación sintonizada con las demandas de las respectivas sociedades civiles..."*

Desde entonces, sin embargo, han transcurrido unos cuantos años sin que, lamentablemente, dicha política haya podido llegar a existir aún. ¿Por qué? Una respuesta integral y pormenorizada no parece estar disponible todavía. Pero algunas apreciaciones e interrogaciones derivadas de investigaciones aportan indicios de hechos explicativos. Por ejemplo, las contenidas en las numerosas ponencias presentadas al **Seminario “Políticas Públicas de Comunicación en el Cono Sur”** realizado en Uruguay en agosto de 2005. Unos pocos párrafos de sólo un puñado de ellas bastarán para dar alguna idea de esos indicadores de situación.

Argentina

- **WASHINGTON URANGA** – Refiriéndose al régimen que actualmente preside Néstor Kirchner, sostiene que *“si aún hoy cuando transcurre la mitad del mandato de un gobierno que enarbola un discurso que pretende presentarse como progresista, no se ha podido avanzar de manera certera ni en la legislación sobre comunicación ni en la adopción de medidas efectivas para corregir el rumbo de los último años es porque no se ha construido una voluntad política para generar el cambio. En realidad, hay decisión política. Pero de mantener la estructura, de sostener la retracción.”*

- **GUILLERMO MASTRINI** – Concuerda con lo ya señalado en términos como estos: *“Desde un principio, ha quedado claro que el actual gobierno no sólo no se propone revisar las medidas neoliberales de sus antecesores sino que ha sancionado medidas que estimulan la consolidación del status quo comunicacional ... ¿Hasta qué punto los compromisos adquiridos con los propietarios de los grandes grupos de comunicación no representan una continuidad de las políticas generales de acuerdo con los principales grupos económicos?”*

- **SANTIAGO MARINO** – Coincidiendo con los anteriores criterios, hace esta denuncia: *“... No promueve el acceso ni la participación, por lo que no promueve la democratización de las comunicaciones ... Se regula por decreto. Los medios públicos son gestionados como gubernamentales ... Más allá del acuerdo para crear Telesur, hay una marcada ausencia de políticas activas de comunicación que generen la integración con el MERCOSUR como marco ... Se comprueba que este Estado está reforzando las estructuras que encontró ...”*

- **MARIELA BALADRON y MAGDALENA RESTOVICH** – Añaden otra crítica severa así: *“... Al no existir una política de comunicación clara, coherente y explícita ... el Poder Ejecutivo fue definiendo algunas directrices inconexas ... En el nivel de las políticas públicas en materia de comunicación, el gobierno de Kirchner ha dado suficientes muestras de continuar y profundizar el modelo de concentración de una estructura que no es ni plural ni democrática ... ni siquiera progresista. Y los medios públicos no escapan a esa tendencia.”*

Brasil

- **ANDRE BARBOSA FILHO y COSETTE CASTRO** – Propiciadores de un nuevo orden tecnológico determinado por la digitalización, hicieron una reseña crítica de las políticas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. Hallaron a la legislación sobre esta última llena de incongruencias y anacronismos. Y señalaron que la intención de formular una normativa adecuada e integral tropezó en los últimos siete años con no pocos obstáculos. Hicieron esta advertencia: *“Frente a un mercado sin reglas o con reglas desiguales el nuevo orden tecnológico actuará como un verdadero tsunami ...”* Y

remarcaron la convicción de que la convergencia tecnológica debe consignar previsiones favorables a la inclusión social equitativa.

- **JOSE MARQUES DE MELO** – Si bien no tienen por fuente al seminario de Montevideo antes mencionado son, sin duda, pertinentes estas apreciaciones suyas: *“El Estado brasileño mantuvo durante dos siglos un comportamiento opaco en relación con las políticas públicas de comunicación. No obstante que existían directrices para regular el sistema nacional de comunicación masiva, primero la prensa y luego los medios electrónicos, éste nunca estuvo articulado en un cuerpo doctrinal autónomo. Su regulación estuvo inmersa en la legislación ordinaria con las coyunturas políticas que estigmatizan la fisonomías de nuestra sociedad ... La Constitución de 1988 representa el fin de esa tradición de tapar el sol con un dedo ... Pasados quince años estamos obligados a constatar que pocos avances ha habido en ese terreno. Si conquistamos garantías constitucionales para comunicar democráticamente, aún no tenemos instrumentos legales para implementar los principios que las fundamentan ...”*

- **VENICIO A. DE LIMA** – Originado a su vez en distinta fuente, se halla este planteamiento: *“El argumento que pretendemos adelantar aquí es que la formulación de políticas en el sector de comunicaciones tiende a dislocarse, de forma creciente, del control del Estado hacia los grandes conglomerados transnacionales ... En forma simplificada, podríamos decir que, cuando el objetivo es el ciudadano y la ciudadanía, tenemos una política pública; cuando es el consumidor y el mercado, tenemos una estrategia empresarial de marketing. Surge entonces una pregunta inevitable: ¿serán conciliables esos dos objetivos? ... Unidos tal vez tengamos más fuerza para conquistar un lugar de actor en ese proceso y encontrar, en las tendencias contemporáneas, una*

manera de conciliar – democráticamente – las estrategias de marketing y las políticas públicas, lo privado y lo estatal, el mercado y el interés público ...”

- **JUCARA BRITTES** – Tampoco correspondiente al encuentro en Uruguay pero también pertinente al tema es una investigación suya que comparó las disposiciones sobre comunicación contenidas en las Constituciones de los países del Cono sur. Desembocó en estas interrogaciones: *“¿Cómo puede ser construida una sociedad supranacional justa, como la preconizada en los tratados constitutivos del MERCOSUR, sobre bases normativas excluyentes? La respuesta está siendo plasmada por fuera de los núcleos ejecutivos del Consejo del Mercado Común o del Grupo del Mercado Común, precisamente por los autores alejados de los procesos decisorios, los titulares – en potencia – del derecho a la comunicación ... Proponer políticas a las esferas en que el ciudadano y sus representantes no tienen acceso es construir sin cimientos ...”*

Chile

- **LUCÍA CASTELLÓN AGUAYO** – Hizo a mediados de la década anterior un análisis de la transición negociada de Chile de la dictadura a la democracia que comenzara en 1990. Estas fueron algunas de sus observaciones: *“En este contexto los gobiernos de los presidentes Alwyn y Frei han afirmado que no necesitan de una política comunicacional. Sostienen que basta abrir el mercado de las comunicaciones y regular eventuales focos tensionantes ...”* Agregó que, sin embargo, dichos mandatarios habían trazado como sus objetivos mayores en la materia, además de desarticular los enclaves comunicativos del régimen autoritario y suprimir disposiciones contrarias a la libertad de información, otros como estos: (1) dar autonomía al diario y a la telemisora del Estado y

privatizar la radioemisora y la agencia de noticias; (2) promover en el sector privado “*un sistema comunicacional libremercadista*”; y (3) propiciar la modernización de las infraestructuras comunicativas “*mediante la apertura al capital privado, nacional y extranjero, incluyendo el acceso directo a la propiedad de medios de comunicación social.*”

- **VICTOR SILVA ECHETO** – Pregunta si en el Chile de hoy es posible pensar en políticas públicas de comunicación: “... *¿Cómo pensarlas cuando del Estado queda un recuerdo borroso y lo público se ha opacado detrás de la fachada supuestamente exitosa del país paradigma del neoliberalismo? ¿Las políticas públicas no son un arcaísmo sin posibilidades de retorno en época de retirada del Estado-nación, de globalización económica, de red de redes, de digitalización y de simulacro mediático? ¿Cómo pensarlas en el contexto más amplio de integraciones regionales económicas y (des)integraciones culturales? ... Lo público ... comienza a ser sustituido por lo privatizado ... mientras que los Estados ya sin naciones abren el camino a las multinacionales ... Si hace dos décadas las propuestas políticas pasaban por revalorizar lo público enmarcado en el contexto de lo nacional, democratizar las comunicaciones y establecer un Nuevo Orden Internacional de la Comunicación más igualitario, en esta contemporaneidad de Imperio omnipresente la crisis del Estado-nación (que no hace más que administrar su agonía), la expansión de las diferencias culturales, el nomadismo de capitales y personas, y los multimedias, no nos permiten seguir pensando en medios de comunicación aislados y separados, sino en una compleja trama de redes digitales y simuladas ...*”

- **MARIA INES DE TORRES** – También ella lanza cruciales interrogantes: “*¿Por qué pensar en términos de políticas de comunicación en un continente que se ve*

afectado por el mayor nivel de desigualdad social, o sea, por la peor redistribución de la riqueza del planeta? ¿Por qué pensar en la cultura y en los medios audiovisuales en un continente donde la pobreza tiene cada más rostros de niños y rostros de mujeres? ¿Cómo podemos en un auditorio ‘hostil’ – como es el de la política a secas – defender la afirmación de que pensar en políticas de cultura y comunicación en momentos de crisis y de emergencia social no es pensar en algo desvinculado de los datos ‘duros’ de la economía, la política o lo social?”

Uruguay

- **ROQUE FARAONE** – Ya a mediados de la década anterior este investigador había presentado en Brasil un estudio sobre las principales normas jurídicas relativas a comunicación en los países del Cono Sur como un paso inicial indispensable para la formulación de una política para esa subregión. Entre las conclusiones del mismo estuvieron estas: (1) el marco jurídico supranacional es importante porque implica la orientación en común básica para crear políticas de comunicación del Mercosur; (2) los conceptos jurídicos “libertad de prensa” y “derecho a la libre información” deberán ser armonizados para la formulación de las políticas; (3) *“La libre circulación de los productos de la industria cultural provenientes de centros monopolistas cada vez más concentrados debe ser articulada con medidas proteccionistas y social demócratas de fomento de las industrias nacionales y de circulación preferente, entre los países miembros, de los productos de la región.”*

- **GABRIEL KAPLUN** – Hizo en septiembre de 2005 en un seminario en Brasil una exposición sobre políticas de comunicación y cambio político en Uruguay. Comenzó por señalar que en ese país el debate sobre políticas de comunicación había sido

escaso a lo largo de la dictadura militar de una década y aún en el tiempo de los primeros regímenes democráticos posteriores a ella. Y luego, entre otros, hizo estos señalamientos: *“El sistema de comunicación uruguayo se ha caracterizado por ser básicamente de carácter privado-comercial, con un mercado oligopólico y una presencia débil de otros actores tanto estatales como de la ‘sociedad civil’. Las políticas públicas en la materia – explícitas y tácitas – han oscilado entre la no intervención y algunas intervenciones decisivas que contribuyeron a preservar o consolidar esta situación El sector público-estatal de medios de comunicación fue históricamente débil, con baja audiencia y problemas serios de programación y equipamiento La comunicación del gobierno ha carecido tradicionalmente de un desarrollo profesional En cuanto al Estado como diseñador de políticas y regulador su presencia ha sido también débil. Uruguay no tuvo nunca un ministerio de comunicación ni organismo equivalente ... Del rompimiento de inercias, de la creación de ámbitos claros de elaboración de políticas y de la recuperación de la elaboración programática ya realizada depende que, efectivamente, llegue a existir en Uruguay una política nacional de comunicación con sentido democratizador ...”*

- **GERARDO ALBISTUR** – Hizo, en el seminario del 2005 en Uruguay, esta importante anotación específica: *“Cuando se establece la necesidad de una política pública orientada a los medios masivos, la memoria histórica de los uruguayos no puede sustraerse de la experiencia que significó la represión dictatorial de los medios impresos. Una política pública de comunicación que comprende también a la prensa, y no sólo a la radio y la televisión, deberá ser ella misma democrática y orientarse en primer término a restituir el valor democrático del sistema de medios. En este caso la misma formulación,*

implementación y evaluación deberán llevar consigo la participación de los mismos medios de prensa.”

Paraguay

- **VICENTE BRUNETTI** – *“Una Política Regional de Comunicación debe partir de las personas de la región, en el marco de las angustias de la vida cotidiana ... Con una Política Regional de Comunicación podemos ganar eficacia en acercarnos a la gente y comprender sus maneras de vivir y de querer, de trabajar y de pensar, de relacionarse y de comunicarse ...”* Luego de afirmaciones como éstas el investigador hace, para *“potenciar, estimular y poner en marcha expresiones de comunicación endógena”* recomendaciones como las siguientes: (1) estimular la producción y distribución regional de libros, revistas, folletos y periódicos; (2) incrementar la producción regional de las voces y la música de los países de la región mediante redes radiofónicas satelitales; (3) mejorar y expandir la producción y distribución regional de películas, videos y fotografías; y (4) hacer más permeable el intercambio de expresiones culturales por encima de las diferencias de idiomas y valorando las lenguas autóctonas.

- **ANÍBAL ORUE POZZO** – Este analista mostró que su país tenía carencias considerables en cuanto a la formación de comunicadores y a la investigación científica y tecnológica en materia de comunicación. Y afirmó que, para que pudiera actuar adecuadamente en cuanto a las políticas del ramo al nivel regional, tendría que esforzarse por superar aquellas limitaciones. Sostuvo, en consecuencia, lo siguiente: *“Para que estas propuestas puedan ser incorporadas y sedimentadas en el tiempo, debemos dar un énfasis especial a los estudios de comunicación comparada. Esto nos puede permitir un conocimiento de los procesos – tanto la investigación como los*

sistemas – que, en términos generales, fueron siguiendo ... Hacemos un hincapié en estudios comparativos entra-Mercosur, como también con otros bloques regionales de integración como el Tratado de Libre Comercio (TLC), la Unión Europea, etc. Para finalizar, debemos destacar que continúan produciéndose, en la región, legislaciones con poca o ninguna perspectiva de integración regional ...”

Las Radios Comunitarias

Pocas de antigua data y muchas de creación relativamente reciente, millares de radios comunitarias constituyen en Latinoamérica, operando a salto de mata, una estrategia para que el pueblo raso logre acceso, diálogo y participación en el espectro de la comunicación social en los países latinoamericanos. Las agrupaciones nacionales de ellas forman parte de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) que apuntala en cuanto puede la insurgencia y la operación de esas emisoras.

Desde las decanas, las radios sindicales mineras bolivianas de los tempranos años 50, hasta las más nuevas de hoy, las radios comunitarias son objeto de restricciones inhibitorias y hasta de represión violenta por autoridades gubernamentales casi siempre azuzadas para ello por los empresarios privados de la comunicación radiofónica. El caso más reciente de esa violación del derecho a la comunicación se dio en Guatemala en marzo del presente año cuando fiscales y policías tomaron por asalto las oficinas del Consejo Guatemalteco de Comunicación Comunitaria y secuestraron documentos y computadoras. El Cono Sur ciertamente no es ajeno a tal situación, aparentemente en particular en los casos de Chile y Uruguay.

En el primero, a principios de diciembre de 2005, la Asociación Nacional de Radios Comunitarias y Ciudadanas de Chile, que agrupa a 200 emisoras, denunció que

SUBTEL, el órgano estatal regulador de las telecomunicaciones, apoyado por fuerza policial desmantelaba algunas de dichas radios a las que el Estado niega reconocimiento legal. Los denunciantes cerraron su comunicado al público con estas palabras: *“Desde ya, las radios comunitarias seguiremos fortaleciendo a la ciudadanía con información, orientación y educación, favoreciendo la identidad local y el pluralismo, y otorgando un efectivo medio de comunicación a la sociedad civil para que ejerza su derecho de construir ciudadanía.”*

En Uruguay, según lo informó Gabriel Kaplún en septiembre de 2005, las radios comunitarias confrontan una dura oposición de las gremiales empresariales del sector, *“aunque algunas de ellas empezaron a visualizar la legislación como inevitable e incluso el gobierno anterior llegó a elaborar un proyecto en tal sentido que finalmente no concretó.”* A principios de noviembre del propio 2005 la AMARC y la UNESCO patrocinaron en Montevideo el Seminario Diversidad y Libertad de Expresión con asistencia de empresarios comerciales de radiodifusión y de operadores de radios comunitarias y, por otra parte, de altos funcionarios gubernamentales y de parlamentarios, además de expertos extranjeros invitados. El punto principal de la agenda fue la presentación y análisis de un anteproyecto para una ley que garantice la libertad de expresión por vía de las radios comunitarias legalizándolas.

Aunque ya en noviembre del 2004 el gobierno del Presidente Lula da Silva creó un Grupo de Trabajo Interministerial para analizar la situación de la radio comunitaria en Brasil con el ánimo de promoverla, no hay noticia de que esto hubiera conducido ya a decisiones y acciones en tal sentido.

Obviamente, esta cuestión de las comunitarias tendrá que formar parte importante de cualquier esquema para la formulación de la política subregional de comunicación que, afortunadamente, algunos se empeñan en formular para el Cono Sur.

UN DESTELLO DESAFÍA A LA PENUMBRA

La situación de la comunicación en el Cono Sur que esas apreciaciones de investigadores académicos permiten colegir no da pábulo para pensar que ya está cercana a cuajar en realidad la intención de formular y poner en práctica una política de comunicación para la subregión.

La dominación interna de la comunicación social por poderosos empresarios conservadores aliados con gobernantes no sólo sigue en pie como siempre sino que se ha acentuado grandemente con la globalización. Los consorcios transnacionales de comunicación están compartiendo ahora la propiedad de no pocos medios en los países de la subregión. Así aumenta su alienante influencia.

Quedan resabios de políticas parciales – explícitas e implícitas – del tiempo de las dictaduras que asolaron en los años del 70 y del 80 a los países sureños. Ha crecido la tendencia a privatizar inclusive los medios públicos. El Estado no ha hecho avances hacia la democratización de la comunicación mediante la participación protagónica del pueblo en ella. Sus medios, en general escasos y débiles en comparación con los privados, no operan, sin embargo, ni con una orientación ni en una forma muy distinta de éstos, salvo por su vocación propagandística. Ni siquiera los regímenes reformistas afincados en apoyo popular se han propuesto hasta ahora hacer de la comunicación una herramienta primordial para la construcción, consolidante y perfeccionadora, de una verdadera democracia. No la vinculan más que coyuntural y escasamente con su

programa para el desarrollo nacional. La improvisación oportunista y la acción errática prevalecen sobre la actividad planificada y evaluativa. Y la propia dirigencia del proceso de edificación del MERCOSUR tampoco parece haber asignado hasta ahora a la comunicación un papel instrumental para apuntalar el cumplimiento de sus objetivos. O sea, como dijera el colega argentino Guillermo Mastrini, parece que hay muchas leyes pero pocas nueces.

En cambio, lo que sí hay, desde hace unos quince años, es investigación y reflexión en el ámbito académico que, por una parte, hace análisis crítico del estado de la comunicación en la subregión – especialmente en el tiempo del imperio de la globalización y el neoliberalismo – y que, por otra parte, explora posibilidades y limitaciones para forjar una Política de Comunicación para la Integración del Cono Sur. Y eso es plausible y promisorio porque demuestra que en el Cono Sur hay gente pensante y comprometida con el pueblo raso que lucha por revivir la utopía justiciera que alentara algunos en Latinoamérica en los bravíos años del 70 y del 80. ¡Enhorabuena!

=====